E.S.E.
SALUD del TUNDAMA

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SALUD DEL TUNDAMA
Nit. 826002601-2

HACE CONSTAR

Que la señora DIANA CAROLINA OJEDA SILVA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.052.388.922 de Duitama, se suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales:

CONTRATO No. 234 DE 2014
Valor: DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($16.711.730.oo) M/CTE
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MÉDICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS O SUBPROCESOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE MEDICINA APROBADOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA.
Fecha de Suscripción: 05 DE AGOSTO DE 2014.
Duración: HASTA TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2014.

La presente se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Duitama a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre de 2017.

CLAUDIA MARINA GARCIA FERNÁNDEZ
Gerente

Proyectó: LUZ DARY O.
Archivo: CORRESPONDENCIA ENVIADA

CP-GH-0460- MARZO-2019

LA CONGREGACION DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN
CLINICA PALERMO
NIT.860.006.745-6

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) DIANA CAROLINA OJEDA SILVA, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1052388922 de DUITAMA, estuvo vinculado (a) con la institución del 01/12/2017, hasta el 28/02/2019.

El último cargo desempeñado fue el de MEDICO HOSPITALARIO GINECO-OBSTETRICIA, con una modalidad de contrato a término Termino Fijo.

El último salario básico mensual devengado por el ex trabajador fue de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($1,283,200).

El motivo de la terminación de la relación laboral fue por renuncia voluntaria.

La anterior certificación se expide a los (06) días de MARZO de 2019, de conformidad con lo establecido en la Ley 1636 de 2013 y en el artículo 46 del Decreto 2852 de 2013.

Cordialmente,

Sandra Cardona

SANDRA PATRICIA CARDONA FLOREZ.
Jefe Departamento Talento Humano
CLINICA PALERMO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA
NIT 891.800611-6

Soatá, mayo 28 de 2019.

LA SUSCRITA LIDER DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA

H A C E C O N S T A R :

Que DIANA CAROLINA OJEDA SILVA, identificada con cédula de ciudanía número 1052388922, prestó sus servicios como PROFESIONAL DE SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN MEDICINA, en el Hospital San Antonio de Soatá y su Área de influencia, tiempo comprendido del 1º. De julio de 2013 al 30 d junio de 2014.

En constancia se firma a los 28 días del mes de mayo de 2019, a solicitud de la interesada.

LUCERO DEL CARMEN QUINTERO NOVOA
Oficina de Talento Humano